



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50630032300310165487900100001010000053373176773831

Factura electrónica: 00100001010000053373

Factura No. 53373 | Contado() Credito(X) | Moneda: USD | Tipo cambio: 552.48 30-03-23

Table with client information: Cliente (AGENCIA MARITIMA TRANSMARES COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA), Contacto (TRANSMARES), Telefono (4035-2200/6447-6461), Condición de pago, Fecha de emisión (30-03-23), Fecha de vence (29-04-2023), Porcentaje Comisión (3.00%).

PAGOS A TERCEROS

Table with 6 columns: No. Línea, Descripción de servicio, Cantidad, Precio Unidad, Monto IVA, Monto total línea. Row 1: 1, FE - DUA DE EXPORTACION / MARITIMA, 1, \$55.00, \$0.00, \$55.00

DETALLE DE GESTIÓN

Summary table with 2 columns: Description (Recibo No., BL No., DUA No., Trámite, Aduana, Proveedor) and Amount (Subtotal, Otros cargos, IVA, Total, Monto anticipado, Saldo pendiente).

Observaciones

IC7048/BL:TRM0423EXP02/ CONTENEDOR: FANU1895632

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

Table with 4 columns: No. de Cédula, No. de Cédula, Firma, Fecha. Hecho Por: YESENIA ROMERO GUTIERREZ

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de ochos dias. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucion DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tribuacion